

En cumplimiento de lo dispuesto, VENGO EN DECRETAR:

*Primero:* Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de Secretario General de la Ciudad Autónoma de Melilla, al no haberse presentado solicitud alguna para tomar parte en el mismo.

*Segundo:* De esta Resolución se dará cuenta al Pleno de la Asamblea en la primera sesión que se celebre, y traslado de la misma al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para su anotación y publicación conjunta en el "Boletín Oficial del Estado", tal como exige el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 18 de noviembre de 2014  
El Secretario Técnico de AA.PP.,  
Arturo Jiménez Cano

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

**2598.- NOTIFICACIÓN A D. MUSTAFA MOHAMED HACH, REFERENTE A INMUEBLE SITO EN CALLE LA ESTRELLA, 38.**

**Ref.: 000015/2014-REP**

Habiéndose intentado notificar a D. MUSTAFA MOHAMED HACH, el requerimiento de subsanación de deficiencias en el expediente de reparaciones del inmueble sito en CALLE LA ESTRELLA, 38, con resultado infructuoso, y de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Director General de Arquitectura, con fecha 30 de septiembre de 2014, informa lo siguiente:

En relación con el expediente de referencia, relativo a medidas correctoras a ejecutar en el inmueble sito en CALLE LA ESTRELLA, 38, le comunico que deberá aportar, en el plazo improrrogable de UN MES, la siguiente documentación:

- **Proyecto de Rehabilitación del referido inmueble, o en su defecto instar la solicitud de declaración de ruina del mismo.**

Transcurrido el plazo concedido, sin que dicha documentación sea presentada, se continuará con la tramitación de expediente de reparaciones abierto."

Melilla, 14 de noviembre de 2014.  
La Secretaria Técnica,  
Inmaculada Merchán Mesa

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2599.- NOTIFICACIÓN A D. JESÚS ALBERTO LÓPEZ LUNA.**

Ante la imposibilidad de notificar, por dos veces, al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley